# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

IES Antares

Rivas Vaciamadrid

# Contenido


1. INTRODUCCIÓN ..... 2
2. IDENTIDAD DEL CENTRO ..... 2
   - 2.1. Entorno geográfico ..... 2
   - 2.2. Entorno socioeconómico y cultural ..... 3
   - 2.3. Características del alumnado ..... 3
   - 2.4. Enseñanzas que se imparten ..... 4
   - 2.5. Instalaciones ..... 4
   - 2.6. Horario general del centro ..... 5
3. OBJETIVOS GENERALES ..... 6
4. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES ..... 7
5. METODOLOGÍA ..... 8
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ..... 9
   - 6.1. Actividades complementarias de materias ..... 9
   - 6.2. Intercambios, hermanamientos e inmersiones lingüísticas ..... 9
   - 6.3. Actividades deportivas y culturales ..... 10
   - 6.4. Actividades del plan de convivencia ..... 11
   - 6.5. Actividades del Plan de Acción Tutorial ..... 12
   - 6.6. Actividades en horario vespertino ..... 13
7. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ..... 13
8. COLABORACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES EXTERNOS ..... 14

# 1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es el documento que articula, da coherencia y orienta las decisiones y proyectos del centro, expresa la opción educativa elaborada por la comunidad escolar, desde su autonomía. En consecuencia, el PEC es una propuesta integral y global que teniendo en cuenta el análisis de las características del propio centro, identifica sus señas de identidad, los valores, principios y las prioridades de actuación.

# 2. IDENTIDAD DEL CENTRO

## *2.1. Entorno geográfico*

El IES Antares está ubicado en la calle Fernando Trueba nº 10, en el municipio madrileño de Rivas Vaciamadrid, en una zona de viviendas nuevas, chalets adosados y edificios de varias plantas. Todavía se están construyendo en el entorno más próximo viviendas nuevas, tanto bloques de pisos como viviendas unifamiliares.

El instituto abrió sus puertas el 14 de septiembre de 2005 como IES nº 5 de Rivas Vaciamadrid, según el Decreto 55/2005, de 30 de junio, BOCM del 6 de julio de 2005. Fue construido para dar respuesta al aumento vertiginoso de población en la localidad en los años anteriores. Recibió el nombre de IES Antares tras la decisión del consejo escolar en la sesión 2/2008, de 11 de marzo y su publicación en el BOCM el 24 de junio de 2008 en su orden 2540/2008, de 21 de mayo.

La población de Rivas se reparte en dos zonas bien diferenciadas: por un lado, el casco antiguo y sus alrededores más inmediatos, y por otro la zona de urbanizaciones que se expande, en una franja estrecha y paralela a la carretera nacional A3. En el extremo opuesto al casco antiguo están las primeras zonas, y más extensas, de urbanizaciones (COVIBAR y Pablo Iglesias), que delimitan con parte de la Cañada Real; en la zona intermedia se encuentran, pegados a la carretera A3 los polígonos industriales y el centro comercial "H2Ocio", y por detrás de estos la zona nueva de urbanizaciones que llegan hasta el límite del Parque del Sureste. En esta última zona es donde se encuentra el Centro, denominada La Partija-Santa Mónica.

De los datos del padrón de febrero de 2018 se concluye que el crecimiento de población ha sido muy elevado partiendo de unos 9.000 habitantes en los años 90, pasando por los 45.000 en el año 2003 y llegando en la actualidad a los 85.000 habitantes. Se trata de una población joven, en la que el 47% son personas adultas con una edad comprendida entre 30 y 55 años. Solo el 4,3% de la población tiene más de 65 años. En cuanto a la distribución de la población en edades más jóvenes, el 27% tiene menos de 19 años y el 14% de la población tiene una edad comprendida entre los 20 y 30 años.

## 2.2. Entorno socioeconómico y cultural

El nivel de estudios de la población es medio, con un mínimo porcentaje de población sin estudios (4%) y un elevado porcentaje de población con estudios medios (66%); el resto de la población posee estudios primarios (10%) o estudios superiores (20%).

Respecto al ámbito laboral, son frecuentes las familias en las que trabajan ambos cónyuges que, en muchos casos, se realiza fuera del municipio, por lo que están fuera de la vivienda durante una buena parte de la jornada.

El nivel de infraestructura social del municipio es elevado y de calidad; en el ámbito educativo destacan siete escuelas infantiles y casas de niños, catorce colegios de Educación Infantil y Primaria, un centro de Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, cinco institutos de Secundaria, de más de dos centros concertados y uno privado. Hay varias instalaciones polideportivas, varios parques con pistas y circuitos deportivos, tres bibliotecas municipales, un Centro Cultural con Escuela de Música, un Centro de Educación y Recursos para Personas Adultas que incluye la Escuela Oficial de Idiomas y la UNED, varios auditorios de música, teatros, cines, centros de ocio, etcétera.

La zona más cercana al Centro se encuentra suficientemente dotada de servicios socioeducativos, aunque por su situación y su juventud, algunos servicios como los sanitarios se encuentran algo separados; es de esperar que con el asentamiento definitivo de las viviendas aún sin terminar, los servicios de la zona aumenten para dar oferta al incremento poblacional. En este entorno cercano al Centro se encuentra el CEIP Hans Christian Andersen, colegio incorporado a la red de Centros Bilingües de la Comunidad de Madrid, el CEIP José de Iturzaeta y la Escuela de Educación Infantil Nanas de la Cebolla.

## 2.3. Características del alumnado

El centro tiene, por ser centro bilingüe, adscrito de forma directa el CEIP Hans Christian Andersen, y el resto de colegios de la localidad están en modo de adscripción múltiples. En esa modalidad también están los colegios públicos bilingües de la CAM.

La mayor parte de los alumnos sigue el proceso educativo ordinario con normalidad, mostrando interés por su formación. Existe un grupo de alumnos que necesitan algún tipo de apoyo educativo específico: apoyo en determinadas materias por tener un desfase curricular significativo y apoyo por adaptación curricular significativa al presentar necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual, trastorno por hiperactividad u otras discapacidades. El nivel de absentismo es bastante bajo.

La relación y la convivencia entre los alumnos son buenas en general, aunque como es lógico, aparecen los problemas e inconvenientes típicos de su edad: pequeñas rencillas entre ellos que, además, en la mayoría de los casos ocurren en las redes sociales. La relación con los profesores es normal y respetuosa,

aunque en ocasiones tienden a la falta de respeto, a la no aceptación de autoridad y a la utilización esporádica de expresiones vulgares.

## 2.4. Enseñanzas que se imparten

En el centro se imparte la Enseñanza Secundaria Obligatoria, así como el Bachilleratos de Ciencias y el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

El Centro implantó las enseñanzas bilingües en el curso 2012-13. Por este motivo los alumnos se distribuyen en dos vías diferentes: Sección bilingüe y Programa bilingüe. La vía Sección bilingüe acoge a los alumnos procedentes de colegios bilingües cuyo nivel lingüístico garantiza el seguimiento de los contenidos que el Programa establece. En la vía de Sección Bilingüe los alumnos cursan la materia de Inglés Avanzado con cinco horas semanales y, además, ciertas materias del currículo de cada curso en inglés. En el caso de la vía Programa los alumnos cursan la materia de Inglés con cinco horas semanales y una materia del currículo del curso correspondiente en inglés.

Consecuentemente para garantizar la continuidad de las enseñanzas en inglés en la etapa de Bachillerato, en el curso 2016-17 se comenzó con la ampliación del horario lectivo de la materia inglés para todos los alumnos a cinco horas semanales y la impartición de la materia Inglés Avanzado. A partir del curso 2023-24, esta ampliación sobre afecta a la impartición de la materia de Inglés Avanzado.

Los objetivos, contenidos, competencias, estándares y evaluación, así como la organización de los cursos de cada una de esas etapas están desarrollados, respectivamente, en los documentos **Concreciones Generales del Currículo de ESO** y **Concreciones Generales del Currículo de Bachillerato.**

En cuanto al objetivo, contenido y temporalización, así como los criterios de evaluación y calificación de cada una de las materias que forman el currículo de cada etapa, éstos se encuentran desarrollados en las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos responsables de cada una de ellas.

## 2.5. Instalaciones

Construido en 2005, el instituto se compone de dos edificios (uno principal destinado a aulas y servicios comunes y el otro a pabellón polideportivo), pistas polideportivas exteriores, patio de recreo y jardines en la fachada principal.

En el edificio principal se encuentran:

- 35 aulas. Las aulas están organizadas como aula materia, por lo que cada departamento es responsable de un cierto número de aulas. Esta organización permite que las aulas estén dotadas de material para la impartición de cada asignatura de forma permanente. En todas ellas están instalado o bien un ordenador y proyector o bien una pizarra digital.
- Aula de Educación Plástica y Visual
- Dos aulas de Música equipadas

- Dos Talleres digitalizados de Tecnología
- Biblioteca. Preparada para el estudio y con servicio de préstamo de libros.
- Salón de actos
- Dos aulas de informática
- Laboratorio de Biología y Geología
- Laboratorio de Física y Química
- Laboratorio de Ciencias
- Dos salas de visitas
- Departamentos didácticos
- Sala de Profesores
- Despachos de Dirección, Jefatura de Estudios, Orientación y Coordinación bilingüe.
- Despacho de la AMPA
- Secretaría
- Conserjería
- Cafetería

## 2.6. Horario general del centro

El horario general del centro, aprobado por el Consejo Escolar, es el reflejado en la siguiente tabla.

| **Lunes - Jueves** | | | **Martes - Miércoles - Viernes** | |
|---|---|---|---|---|
| 1er periodo lectivo | 8:25 – 9:20 | | 1er periodo lectivo | 8:25 – 9:20 |
| 2º periodo lectivo | 9:20 - 10:15 | | 2º periodo lectivo | 9:20 - 10:15 |
| 3er periodo lectivo | 10:15 - 11:10 | | 3er periodo lectivo | 10:15 - 11:10 |
| 1er recreo | 11:10 - 11:35 | | 1er recreo | 11:10 - 11:35 |
| 4º periodo lectivo | 11:35 - 12:30 | | 4º periodo lectivo | 11:35 - 12:30 |
| 5º periodo lectivo | 12:30 - 13:25 | | 5º periodo lectivo | 12:30 - 13:25 |
| 2º Recreo | 13:25 - 13:40 | | 6º periodo lectivo | 13:25 – 14:20 |
| 6º periodo lectivo | 13:40 - 14:35 | | | |
| 7º periodo lectivo | 14:35 - 15:30 | | | |

Además del horario lectivo, el Centro permanecerá abierto, en horario de tarde, aquellos días que sean necesarios para llevar a cabo las tareas complementarias a la práctica docente: claustros, consejos escolares, evaluaciones, reuniones con padres..., así como para celebrar posibles reuniones solicitadas por los distintos sectores de la Comunidad Educativa (AFA, alumnado...).

También en horario de tarde, habitualmente de 16:00 a 18:00 horas, el centro permanecerá abierto (excepto los viernes) para realizar actividades complementarias, actividades de formación del profesorado y actividades extraescolares organizadas por el AFA.

# 3. OBJETIVOS GENERALES

El objetivo fundamental de la educación es el de proporcionar a los alumnos una formación plena e integral, que les permita conformar su propia identidad, así como ayudarles a construir una concepción de la realidad que integre su conocimiento y su valoración ética y moral, para que sean capaces de ejercer la libertad, la cooperación, la tolerancia y la solidaridad.

Así pues, los objetivos generales que pretendemos alcanzar con nuestra acción educativa son:

1. La formación integral de los alumnos y alumnas como personas capaces en los ámbitos personal, social, cultural y profesional.
2. La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos.
3. La adquisición de hábitos intelectuales, capacidad creativa, espíritu crítico y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
4. La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, junto con los cambios que experimentan tanto el alumnado como la sociedad.
5. El respeto y tolerancia hacia las opciones de vida de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa, lo que conlleva la ausencia total de discriminación de cualquier tipo.
6. El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.
7. La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, además del fomento de la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y, en especial, en el del acoso escolar.
8. La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos apreciando su pluralidad lingüística y cultural.
9. La adquisición de hábitos de cuidado y salud corporales, y la incorporación de la actividad física y de la práctica del deporte en el desarrollo personal y social.
10. El fomento de buenos hábitos que impliquen el respeto y la defensa del medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

# 4. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

Todas las actuaciones que se realizan en el IES Antares se fundamentan en los siguientes principios y valores, que constituyen nuestras señas de identidad.

- ***CONVIVENCIA***

Uno de los principales objetivos es el de enseñar a convivir de forma adecuada. Esto supone un aprendizaje de la comunicación adecuada con el otro, de la empatía, de la escucha activa, de la asertividad, de la resolución de conflictos y la percepción de éstos como una oportunidad de desarrollo. A través de las normas de convivencia aprenderá aspectos de autorregulación que faciliten la vida del grupo. Nos resultan especialmente interesante las propuestas de algunas actividades que favorezcan el trabajo cooperativo y de autoayuda.

- ***AUTOESTIMA Y SUPERACIÓN***

Potenciamos el desarrollo de una adecuada autoestima aprendiendo a aceptarse a uno mismo con sus posibilidades y limitaciones. Enseñaremos a nuestros alumnos y alumnas a respetarse a sí mismos y a potenciar sus posibilidades y oportunidades de desarrollo personal, así como a percibir los errores y fracasos como una fuente más de aprendizaje que contribuye a la superación propia.

- ***PARTICIPACIÓN***

Consideramos esencial el aprendizaje temprano de la participación en los distintos foros tanto del centro como del medio social. A través de la participación, el alumnado hará suyas las decisiones, se sentirá considerado y aprenderá tanto aspectos de negociación, como a posponer, modificar y regular las propias iniciativas en aras a las necesidades del colectivo.

- ***DINAMISMO***

Queremos ser un centro dinámico, abierto y flexible; abierto a las instituciones, a la sociedad del presente y del futuro, y flexible en la integración y adaptación de las nuevas ideas pedagógicas y educativas en favor de la integración social, la multiculturalidad y el intercambio de opiniones.

- ***DIVERSIDAD, INTERCULTURALIDAD e IGUALDAD DE OPORTUNIDADES***

Consideramos fundamentales las actitudes de respeto por la diversidad, desarrollando la tolerancia y considerando las diferencias como fuente de enriquecimiento. Señalamos especialmente la educación intercultural, dado que nuestra sociedad es cada vez más diversa y dentro de nuestro centro tenemos alumnado procedente de distintas culturas. Asimismo, potenciamos la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, así como actitudes de respeto y consideración.

- ***CREATIVIDAD e INTERDISCIPLINARIEDAD***

Queremos que el alumnado desarrolle su creatividad, tanto en la percepción, como en la elaboración y desarrollo de distintos temas, así como en la expresión de ideas y emociones. Consideramos que el estudio de la realidad desde su complejidad interdisciplinar es más completo y motivador, y permite desarrollar el pensamiento abstracto, por lo que el introducir algunas actividades desde esta óptica favorece la mejor evolución del alumnado.

❖ ***RESPETO AL MEDIO AMBIENTE***

Queremos inculcar a nuestro alumnado una actitud de respeto al medio ambiente y a la naturaleza, que genere conductas comprometidas con el mantenimiento de los recursos naturales.

❖ ***EDUCACIÓN EN EL OCIO Y EL CONSUMO***

Consideramos importante que el alumnado tenga unas referencias claras de lo que es el ocio saludable. Queremos fomentar el deporte, las excursiones, las actividades creativas y enriquecedoras, el asociacionismo juvenil, la lectura, el cine, el teatro, visitas culturales, la regulación del uso del ordenador y del móvil (Redes sociales, Internet, juegos), la regulación de las horas destinadas a ver de forma pasiva la TV, el criterio ante la publicidad, y educarle en un consumo responsable.

❖ ***EDUCACIÓN PARA LA SALUD***

Nos gustaría que nuestro alumnado tuviese unas nociones básicas sobre la forma de conservar y propiciar su propia salud. Esto supone fomentar una alimentación sana, no cayendo en el consumo de alimentos no saludables; unos criterios que aparten al alumnado de trastornos alimentarios como es la obesidad, la anorexia o la bulimia. También nos gustaría que realicen ejercicio de una manera razonable huyendo del sedentarismo. Nos parece importante que tengan una información responsable sobre aspectos de la sexualidad que les permita evitar enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y el establecimiento de relaciones saludables de pareja, cuando esta relación llegue. Nos gustaría que conozcan los riesgos que suponen el abuso del alcohol y el consumo de diferentes drogas y que sepan desarrollar actitudes de asertividad ante la posible presión de grupo en estos aspectos.

# 5. METODOLOGÍA

Los principios metodológicos de nuestro centro están orientados a favorecer la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados. Estos principios son los siguientes:

- Técnicas de aprendizaje adaptadas al alumnado, en las que los conocimientos previos del alumnado son el pilar básico.
- Favorecer la construcción de aprendizajes significativos. Para que los aprendizajes sean duraderos y no puramente memorísticos o repetitivos, el alumno debe relacionarlo con lo que ya sabe.
- Ayudar al alumnado a establecer relaciones de lo aprendido con su vida ordinaria, de manera que pueda aplicar los conocimientos a las circunstancias de su vida real.
- Metodología activa y participativa**.** Para ello, el profesorado debe intentar que el alumnado se motive y participe de forma activa en su formación.

- El método habitual será el **inductivo-deductivo** de manera que el alumnado participe en su aprendizaje y se sienta creadores de él. Esto no quita que, en algunos casos, se tenga que utilizar el procedimiento inverso, es decir, el **deductivo-inductivo**.
- Es fundamental que los alumnos sean capaces de **aprender a aprender.** El profesorado planteará estrategias cognitivas para que ellos sean capaces de programar su propia actividad.
- Trabajo en equipo, de manera que se favorezca la cooperación y la colaboración entre los alumnos y alumnas, así como la integración y la inclusión de todos en el aula.
- Metodología **AICOLE** (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas) para los alumnos que cursan algunas materias en lengua inglesa.
- Utilización de los medios tecnológicos que favorezca la comunicación síncrona y asíncrona, en cualquier momento y desde cualquier lugar. De este modo se puede favorecer la interculturalidad.

# 6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La finalidad de las actividades complementarias y extraescolares es facilitar el aprendizaje de contenidos curriculares, fomentar la motivación de los alumnos por aprender y procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

Las actividades complementarias tienen carácter obligatorio para el alumnado mientras que las extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo y tendrán carácter voluntario

## *6.1. Actividades complementarias de materias*

Las actividades complementarias son parte de la formación en cada una de las materias curriculares, y que tienen un carácter diferenciado de las actividades propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. La asistencia a estas actividades será obligatoria, igual que a las demás actividades lectivas.

Dichas actividades las diseñan y organizan los departamentos didácticos responsables de cada asignatura, y quedan recogidas en las programaciones didácticas correspondiente a cada asignatura. Además, se encuentran agrupadas en la Programación de Actividades Extraescolares y Complementarias de cada curso.

## *6.2. Intercambios, hermanamientos e inmersiones lingüísticas*

Dentro de las actividades extraescolares, y con el fin de potenciar la apertura del Centro a Europa y procurar una formación del alumnado en aspectos referentes al conocimiento de diferentes culturas, al

respecto de tradiciones de distintos países y al uso de otras lenguas para la comunicación con personas de otras zonas geográficas, el centro organiza las siguientes actividades:

- **Inmersión lingüística en 1º ESO.** Es una inmersión lingüística que se lleva a cabo en un centro educativo en territorio nacional, preferentemente en un entorno natural privilegiado. Las actividades propuestas serán atractivas y combinan un carácter lúdico y educativo.
- **Inmersión lingüística en 2º ESO.** Se trata de una semana de inmersión lingüística en Irlanda, que incluye clases en un colegio irlandés, estancia en familias irlandesas y excursiones con guías nativos.
- **Intercambios escolares en 3º ESO**. El centro realiza con un intercambio en lengua francesa con un centro francés, con estancias de una semana tanto en Francia como en España. El propósito es que el alumnado participante desarrolle destrezas comunicativas en lengua francesa y aprenda parte de las costumbres y cultura del país vecino. Pero está trabajando para disponer de tener otro intercambio, en lengua inglesa, con algún centro europeo.
- **Intercambio escolar o movilidad Erasmus+ en 1º de Bachillerato**. El centro trabaja todos los cursos para ofrecer, al alumnado de este curso, un intercambio en lengua inglesa o una movilidad Erasmus+. Ambas actividades se realizan con un centro europeo; en algunas ocasiones rea ha realizado con un centro alemán, pero en otras con un centro finlandés. Tanto con el intercambio como con la movilidad Erasmus, se pretende que el alumnado aumente las destrezas comunicativas en lengua inglesa y lleven a cabo actividades y tareas multidisciplinares, diseñadas para la estancia en el país del centro educativo europeo y en España.
- **Hermanamiento** con el centro escolar Collège Daubigny, situado Auvers-Sur-Oise de la región de París. Fue tan positiva la experiencia de los últimos intercambios con este centro que se han iniciado el proceso de hermanamiento con dicho centro.

## *6.3. Actividades deportivas y culturales*

Con el fin de alcanzar algunos de los objetivos prioritarios de nuestro proyecto educativo, se realizarán una serie de actividades deportivas y culturales que estarán detalladas en la PGA de cada curso. Algunas que consideramos básicas e imprescindibles, y que por tanto se realizarán todos los cursos, son:

- **Viaje final de etapa ESO.** No solo se trata de un viaje emotivo e inolvidable para el alumnado, sino que les aporta un conocimiento de la cultura, historia y gente de un país, habitualmente Portugal. También favorece la motivación y participación del alumnado, así como favorece la convivencia entre alumnos y profesores, creando lazos que es imposible que puedan darse dentro de las aulas.
- **Semana Blanca.** Además de practicar un deporte que les permita desarrollar habilidades motrices diferentes a las trabajadas en las instalaciones del centro, el alumnado descubrirá nuevos espacios

naturales y aprenderá posibilidades de ocio respectando el entorno natural. Por otra parte, ayudará a conseguir valores como la responsabilidad y el compañerismo.

- **Concursos de redacción y lectura en público**. Los concursos organizados en el centro para todos los alumnos, además de reforzar la lectura, la escritura y la comprensión de textos, favorecen la participación, la creatividad, la autoestima, la empatía, el respeto y el gusto por el arte.

- **Actividades de teatro, música y danza.** Estas actividades permitirán mostrar a nuestro alumnado un amplio abanico cultural que abarca la asistencia a espectáculos teatrales, danza y conciertos de diferentes estilos y culturas. También se llevarán a cabo actividades que permitan al alumnado experimentar la vivencia artística en primera persona a través de actuaciones realizadas en el propio centro donde desarrollarán las capaciones de esfuerzo, compromiso y trabajo en equipo.

- **Proyecto de dinamización de la biblioteca.** Con este programa intentamos fomentar la lectura en todos los sectores de la comunidad educativa, el enriquecimiento cultural y la formación del alumnado como usuarios de bibliotecas.

- **Actividades que fomenten diferentes vocaciones**. En este bloque de actividades caben una gama amplia y variada como son la participación en concursos y olimpiadas, ferias y jornadas de la ciencia, charlas y clases magistrales sobre asuntos actuales y de vanguardia, etc.

## *6.4. Actividades del plan de convivencia*

El centro está en constante búsqueda de actividades que favorezcan los objetivos marcados en el Plan de Convivencia, desarrollado como anexo a este PEC. Las siguientes actividades constituyen el armazón básico del plan de convivencia sobre el que se podrán agregar otras actividades que estarían detalladas en la PGA del curso correspondiente.

- Actividades de acogida a los alumnos de 1º ESO en sus primeros días de instituto.

- Actividades interdisciplinares para dinamizar la vida del Centro: Víspera del Día de los Difuntos (Halloween en su vertiente lúdica de disfraces, fragmento de la obra de teatro "Don Juan Tenorio"…), Día de San Valentín, Carnavales (segundo trimestre), etc.

- Actividades para fomentar la participación del alumnado en actividades y juegos durante los recreos, como medida para favorecer su integración y cooperación.

- Actividades de formación de alumnas y alumnos Ayudantes y Mediadores (AMA), para su participación en la resolución pacífica y dialogada de conflictos surgidos en el aula o en el centro.

- Actividades para la prevención y concienciación sobre el acoso, ciberacoso y otros problemas derivados de la mala utilización de las redes sociales.

- Actividades que fomenten valores básicos de nuestro PEC como la integración, la solidaridad y el respeto.

## 6.5. Actividades del Plan de Acción Tutorial

Dentro del Plan de Acción Tutorial (PAT) se llevarán a cabo una serie de actividades con las que se trabajarán y desarrollarán los objetivos y valores propios del centro. Por otra parte, dentro de este plan también estarán aquellas actividades que permiten abordar ciertos valores y elementos transversales de los currículos de ESO y Bachillerato (art. 9 del Decreto 48/2015 DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, artículo único del Decreto 18/2018, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 48/2015, y art. 10 del Decreto 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno).

Todas las actividades planificadas en cada curso escolar, que estarán particularizadas en la PGA correspondiente, estarán englobadas en:

- Actividades para desarrollar la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales.
- Actividades que fomenten el desarrollo de la labor educativa, las relaciones y la convivencia en el centro, desde el conocimiento, el respeto y el ejercicio de los derechos humanos y los principios democráticos.
- Actividades que favorezcan las relaciones igualitarias y que permitan asumir las diferencias individuales (de origen, cultura, lengua, religión, sexo, género, orientación sexual, identidad y expresión de género, capacidad intelectual, sensorial y física, apariencia externa…) como un elemento enriquecedor.
- Actividades de prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista, racismo o xenofobia, incluido el estudio del holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- Actividades que favorezca la concienciación del alumnado en el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
- Actividades que permitan al alumnado detectar y prevenir los riesgos de un mal uso de las tecnologías de la información.
- Actividades que fomenten el respeto y la no discriminación de las personas por motivo de identidad y/o expresión de género en los centros educativos, y en particular entre las asociaciones de padres y madres de alumnos (art. 25.2), y que permitan que el centro educativo sea un espacio de respeto y tolerancia, libre de presiones, agresiones y discriminación por motivos de identidad de género (art. 22.1 de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid).

- Actividades de prevención de situaciones de conflicto, sexismo, homofobia y transfobia, así como las acciones para evitarlas (Instrucciones de las Viceconsejerías de Educación, de 21 de junio de 2018).
- Actividades que favorezcan la inclusión en el Proyecto Educativo y en las normas de organización, funcionamiento y convivencia, del principio general de respecto a la libertad y al derecho de identidad del alumnado, preservando su intimidad y garantizado el libre desarrollo de su personalidad para la no discriminación por motivos de diversidad sexual e identidad de género (Instrucciones de las Viceconsejerías de Educación, de 21 de junio de 2018).

## *6.6. Actividades en horario vespertino*

- **Reuniones con familias.** El centro realizará reuniones con los tutores legales de los alumnos para dar comienzo al curso lectivo y conocer al tutor, transmitir información académica y profesional de interés según el curso y todas aquellas que puedan surgir.
- **Plan Refuerza.** El Centro participa todos los cursos en el Programa de Apoyo y Refuerzo Educativo organizado por la Consejería de Educación; en este plan se consigue reforzar a los alumnos y alumnas de 1º, 2º y 3º ESO que tengan más dificultades en las materias instrumentales sin que suponga ningún coste económico a las familias.
- **Actividades y charlas organizadas por el AFA**. De modo general, la Asociación de Familias del Centro ofrece actividades al alumnado del instituto encaminadas a ayudarles y apoyarles en las materias instrumentales, a que adquieran fluidez en conversación en lengua inglesa y a ayudarles a llevar a cabo una nueva técnica de estudio. Además, organiza charlas dirigidas a las familias de temas concretos de interés como, por ejemplo, la seguridad en la red, prevención del alcohol en los adolescentes…

# 7. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

El centro está siempre atento a los nuevos proyectos y programas educativos que se ofrecen desde la Consejería de Educación o desde otros estamentos educativos, y participa en aquellos que permiten completar la formación de su alumnado. Algunos de estos proyectos y programa son:

- **Proyecto *Global Classrooms: UN Model.*** Se trata de un proyecto educativo internacional, dirigido al alumnado de 3º ESO. Consisten en una simulación de la Asamblea General de la Naciones Unidas, donde los/as alumnos/as trabajan, en parejas, para representan a diferentes delegaciones de países de todo el mundo en la defensa de un tema propuesto por la organización relacionados con los Objetivos del Milenio. Los estudiantes desarrollan la capacidad de construir

su propio aprendizaje, de investigar y redactar formalmente, trabajar en equipo, hablar en público, desarrollar el pensamiento crítico y conocer mejor el mundo en el que viven. Y, además, todo el trabajo se realiza en lengua inglesa.

- **Participación en Erasmus+.** El centro, con la intención de impulsar el proceso de apertura e internacionalización, tiene intenciones de tener actualizada la acreditación en el programa y participar en diferentes proyectos Erasmus+. Ya ha desarrollado un proyecto Erasmus+ KA101, STEM BY STEM (Stepbystep), durante los cursos 2017-18 y 2018-19, y una movilidad K122 en el curso 2022-23.
- **Programa Educación Responsable**. El centro ha comenzado su participación en este programa, desarrollado por la Fundación Botín, en el curso 2019-20. Con este proyecto interdepartamental se pretende ofrecer una mayor formación en el desarrollo emocional, cognitivo y social, así como desarrollar la creatividad del alumnado.
- **Programa Aprendizaje-Servicio con CEIP de la localidad**. Este programa nos permite unir el aprendizaje con el compromiso social, puesto que alumnado de cursos superiores, de forma voluntaria, acuden a colegios públicos de la zona para colaborar con los maestros en la puesta en marcha de diversas actividades de carácter pedagógico en lengua inglesa.

# 8. COLABORACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES EXTERNOS

El Centro lleva a cabo una serie de actuaciones, planes, programas y proyectos en los que participan y colabora con otros organismos e instituciones externas al centro.

- **Relaciones con la Administración**. Las relaciones del instituto con la Consejería de Educación y con las unidades y servicios que la integran se llevarán a cabo con los cauces administrativos e institucionales usuales. Estas relaciones estarán presididas por los principios de colaboración, reciprocidad, transparencia y mutuo respeto a las funciones de cada una de las instituciones implicadas.
- **Coordinación con los colegios de adscripción única o múltiple**. El centro llevará a cabo actividades y reuniones de coordinación con los CEIP de la localidad para facilitar y favorecer el tránsito del alumnado de Primaria a nuestro centro para cursar ESO.
- **Coordinación con otros centros educativos.** El centro fomentará y participará en reuniones de trabajo con otros IES y centros educativos de la localidad con el propósito de colaboración y coordinación para la mejora de la enseñanza pública.

- **Relaciones con la universidad.** El centro mantendrá las relaciones institucionales y administrativas necesarias para que el alumnado pueda acceder a la universidad, y lo haga en las mejores condiciones posibles; por este motivo, el profesorado asistirá a las reuniones que desde dicha institución se convoquen.

- **Colaboración con el Ayuntamiento de Rivas.** Las relaciones con el Ayuntamiento y con sus concejalías son las habituales y están orientadas a la colaboración conjunta en los diferentes temas relacionados con la educación, el deporte y la cultura. Destaca la colaboración en la Graduación de los alumnos y alumnas de 2º Bachillerato y el convenio de colaboración cuyo objetivo es la promoción, difusión y desarrollo del deporte a través de la cesión del pabellón deportivo cubierto; concretamente la actividad programada es el entrenamiento de las categorías inferiores del Club Baloncesto Rivas.

  Además, el instituto participa en el Consejo Municipal de Educación por medio de los representantes de profesores, alumnos y del AFA.

- **Relación con el mundo empresarial y laboral**. La relación del instituto con las empresas del entorno próximo y no tan próximo, se realiza a través del programa 4ºESO+Empresa, mediante el cual el alumnado de 4º ESO realiza una estancia de 3 o 4 días lectivos en una empresa que ellos mismos buscan, con ayuda del profesorado. Se trata de un acercamiento al mundo laboral.